

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2026/06977 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la información pública de la solicitud de una licencia de impacto ambiental.

ANUNCIO

Se ha instruido expediente de licencia ambiental sometida a evaluación de impacto ambiental, para la instalación, apertura y funcionamiento de la actividad siguiente:

- Actividad: Fabricación de recubrimientos avanzados y adhesivos de altas prestaciones
- Situ emplazamiento: Avda. de la Industria, nº 10B
- Solicitante: Grupo CFH Patrimonial SA

Dicho proyecto requiere la evaluación de impacto ambiental, por lo que se incluye Estudio de Impacto Ambiental, que también se somete a información pública. Corresponde a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento la concesión de la licencia ambiental solicitada, de acuerdo con lo previsto en la Ley 6/2014 de la Generalitat Valenciana de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades.

Podrá consultarse el proyecto, y sus anexos a través del siguiente enlace, con los códigos de verificación que a continuación se detallan:

https://sede.paterna.es/opensiac/utilidades/consultadoc_enter

CSV 333J 516T 4W1I 336S 0AW2

CSV 4L0K 276Q 5W69 642B 06C3

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 9.4 y 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, siendo este trámite de información pública único para los dos procedimientos, a fin de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, cuantas observaciones estime pertinentes, durante el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia. El proyecto de evaluación ambiental pueden consultarlo.

Paterna, 1 de junio de 2026.—La teniente de Alcaldía de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.

